

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**  
**OM-68/2024**  
**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”**

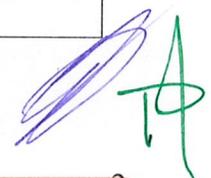
El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y/o Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)” ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**  
**CRONOGRAMA**

Número de Licitación.	<b>OM-68/2024</b>
Pago de Derechos de las Bases.	<b>\$383.00</b> de conformidad con el artículo 143 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Aprobación de Bases por el Comité.	<b>Jueves 12 de diciembre del 2024</b>
Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable).	<b>Jueves 12 de diciembre del 2024</b>
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas.	Hasta el <b>viernes 13 de diciembre del 2024</b> a las <b>15:00</b> horas, correo: <a href="mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx">licitaciones@tlajomulco.gob.mx</a>
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	<b>Lunes 16 de diciembre del 2024 a las 13:30</b> horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.



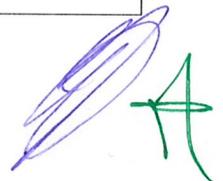
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La presentación de proposiciones iniciará el <b>Jueves 19 de diciembre del 2024 a las 8:10 y concluirá a las 8:45 horas</b> en el inmueble ubicado en el Sala de Juntas, planta baja, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La apertura de proposiciones iniciará el <b>Jueves 19 de diciembre del 2024 a las 8:55 horas</b> en el inmueble ubicado en el Sala de Juntas, planta baja, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comité de Adquisiciones.
Resolución del ganador.	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.
Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley).	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley).	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley).	<b>2025</b>
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley).	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley).	<b>Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado.</b>
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley).	<b>Se adjudica a un solo proveedor</b>
Área requirente de los Bienes o Servicios.	<b>Coordinación General de Gobierno Inteligente</b>



La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.	<b>3361</b>
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley).	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 66 punto 2, Ley).	Binario
1.- Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley).	Se señalan en el Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:	
2.- Cotización	 Anexo 2
3.- Acreditación Legal	 Anexo 3
4.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley	 Anexo 4
5.- Manifestación de Integridad y NO colusión	 Anexo 4
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley).	Normal: <b>7 días</b> (recortada)
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“DOMICILIO”	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).



“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
“LICITANTE”	Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.
“REGLAMENTO”	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“PROVEEDOR”	Licitante Adjudicado.
“PROCESO”	La Licitación de: “OM-68/2024 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)” los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente



  
 Municipio de Tlajomulco  
 de Zúñiga, Jalisco  
 José Rafael Martínez Valencia  
 Director de Recursos Materiales  


**ESPECIFICACIONES  
OM-68/2024**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, requiere en arrendamiento kits de trabajo para las áreas de Movilidad, Inspección y Vigilancia, como mínimo con las siguientes especificaciones:

- 1.- El licitante deberá acreditar con copia de la licencia municipal que cuenta con oficinas dentro del área de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- 2.- El licitante deberá acreditar experiencia mínima de 3 años, en actividad relativa al servicio solicitado, por lo que deberá presentar Currículum Empresarial.
- 3.- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto al día siguiente de la adjudicación con la Coordinación General de Gobierno Inteligente para los efectos de la coordinación en la entrega de los equipos solicitados.
- 4.- El Adjudicado deberá sujetarse a las políticas internas de la Coordinación General de Gobierno Inteligente del Ayuntamiento.
- 5.- El Adjudicado deberá de establecer con la Coordinación General de Gobierno Inteligente los lineamientos a seguir para la prestación del servicio.
- 6.- Cada Kit para Inspectores de **Inspección y Vigilancia** estará conformado por el siguiente hardware, con mínimo las características señaladas a continuación:
  - Un celular con las siguientes características mínimas:

- Altura mínima: 165.6 mm.
- Anchura mínima : 76.0 mm.
- Tamaño mínimo de la pantalla: 6.72 pulgadas (diagonal).
- Cámara principal de por lo menos 50 MP: f/1.8; FOV 77°; lente de 5 elementos; soporta AF y usa un motor de open-loop Frontal 8 MP.
- Cámara secundaria de mínimo 2 MP: f/2.4; FOV 89°; lente de 3 elementos; soporta FF.
- Video con soporte mínimo para :
  - 1080p a 30 cps y 720p a 30 cps;
  - Zoom de video: 1080p a 30 cps y 720p a 30 cps;
  - Cámara lenta: 720p a 120 cps;
  - Fotos por intervalos: 1080p a 30 cps.
- Memoria RAM mínima de 8 GB.
- Memoria Interna mínima de 256 GB

- Batería con alcances mínimos:
    - Valor típico: 5000 mAh/19.55 Wh.
    - Valor nominal: 4880 mAh/19.09 Wh.
  - Sistema Operativo compatible con Android 13.
  - USB OTG soportado.
  - Soporte para Tarjeta de almacenamiento.
  - Tipo de RAM LPDDR4x.
  - Resolución mínima: FHD+(2400+1080).
  - Tasa de refresco 90/60hz.
  - Panel LCD (LTPS).
  - Cubierta de vidrio de tipo Panda (refuerzo doble).
  - Biometría mínima del dispositivo:
    - Soporte para Huella digital.
    - Soporte de Reconocimiento facial.
  - Sensores deseables:
    - Luz ambiente.
    - De proximidad.
    - Geomagnético.
    - Giroscopio.
    - Gravedad.
    - Contador de Pasos.
  - Conectividad mínima deseable:
    - WLAN 2.4 GHz, 5GHz.
    - Bluetooth 5.3.
    - Interfaz USB-C.
    - NFC soportado.
  - Tecnología de localización mínima:
    - Beidou: B11; GPS: L1; GLONASS: G1; Galileo: E1; QZSS: L1.
    - GPS (A-GPS) asistido; posicionamiento WLAN y móvil
  - CPU de por lo menos 8 núcleos
- Una impresora con las siguientes características mínimas:
    - Tipo de Impresión a Color y Blanco y Negro.
    - Tecnología de impresión: tinta.
    - Conectividad: 1 USB 2.0 + Wi-Fi.
    - Velocidad B/N con CA: Hasta 10 ppm, con batería: hasta 9ppm.
    - Velocidad Color con CA: Hasta 7 ppm, con batería: hasta 6ppm.
    - Capacidad de hojas: 50 hojas.
    - Resolución de impresión:
      - Color: hasta 4800 x 1200 dpi color optimizados (cuando se imprime desde una computadora y 1200 dpi de entrada).
      - Negro: hasta 1200 x 1200 ppp (cuando imprime desde una computadora)
    - Profundidad de bits/niveles de escala de grises: 24 bits.

- El dispositivo debera contar con servicio de datos moviles minimo de 9000 MegaBytes mensuales.
- El dispositivo deberá venir precargado con la última versión de la aplicación de Infracciones de Inspección y Vigilancia del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

7.- Cada Kit para los Agentes de Movilidad estará conformado por el siguiente hardware, con mínimo las características señaladas a continuación:

- Un celular con las siguientes características mínimas:
  - Altura minima: 165.6 mm.
  - Anchura minima : 76.0 mm.
  - Tamaño minimo de la pantalla: 6.72 pulgadas (diagonal).
  - Cámara principal de por lo menos 50 MP: f/1.8; FOV 77°; lente de 5 elementos; soporta AF y usa un motor de open-loop Frontal 8 MP.
  - Cámara secundaria de minimo 2 MP: f/2.4; FOV 89°; lente de 3 elementos; soporta FF.
  - Video con soporte minimo para :
    - 1080p a 30 cps y 720p a 30 cps;
    - Zoom de video: 1080p a 30 cps y 720p a 30 cps;
    - Cámara lenta: 720p a 120 cps;
    - Fotos por intervalos: 1080p a 30 cps.
  - Memoria RAM minima de 8 GB.
  - Memoria Interna minima de 256 GB.
  - Batería con alcances minimos:
    - Valor típico: 5000 mAh/19.55 Wh.
    - Valor nominal: 4880 mAh/19.09 Wh.
  - Sistema Operativo compatible con Android 13.
  - USB OTG soportado.
  - Soporte para Tarjeta de almacenamiento.
  - Tipo de RAM LPDDR4x.
  - Resolución minima: FHD+(2400+1080).
  - Tasa de refresco 90/60hz.
  - Panel LCD (LTIPS).
  - Cubierta de vidrio de tipo Panda (refuerzo doble).
  - Biometría minima del dispositivo:
    - Soporte para Huella digital.
    - Soporte de Reconocimiento facial.
  - Sensores deseables:
    - Luz ambiente.
    - De proximidad.
    - Geomagnético.
    - Giroscopio.



- Gravedad.
  - Contador de Pasos.
  - Conectividad minima deseable:
    - WLAN 2.4 GHz, 5GHz.
    - Bluetooth 5.3.
    - Interfaz USB-C.
    - NFC soportado.
  - Tecnología de localización minima:
    - Beidou: B11; GPS: L1; GLONASS: G1; Galileo: E1; QZSS: L1.
    - GPS (A-GPS) asistido; posicionamiento WLAN y móvil.
  - CPU de por lo menos 8 núcleos.
- Una impresora con las siguientes características mínimas:
    - Tecnología de impresión: Térmica directa.
    - Tipo: Impresora portátil.
    - Tamaño de carácter: 12x24mm.
    - Resolución: 203 x 203 dpi.
    - Ancho de impresión: 7.2 cm.
    - Código de barras incorporado: 1D,2D,AZTECCODE,CODABAR (NW-7),Code 39,Code 93,Code-128 Codabar Library,Data Matrix.
    - Sensor: Paper End.
    - Diámetro del rollo: 50 mm.
    - Ancho de papel: 80 mm.
    - Tecnología de conectividad: Inalámbrico y alámbrico.
    - Versión de Bluetooth: 3.0+EDR.
    - Interfaz estándar: Bluetooth.
    - Capacidad USB 2.0.
    - Deberá incluir: Batería, Cargador de Batería, Cable de Poder, Clip para cinturón.
  - El dispositivo debera contar con servicio de datos moviles minimo de 9000 MegaBytes mensuales.
  - El dispositivo deberá venir precargado con la última versión de la aplicación de Infracciones de Movilidad del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga.

8.- El Adjudicado deberá comprometerse a contar con equipo de reserva para poder atender hasta 5 incidencias mensuales con el equipo en producción. En caso de ser necesario, el equipo que así lo requiera deberá ser sustituido a más tardar en 24 horas hábiles, una vez que sea requerido.

9.- El Adjudicado deberá comprometerse a suministrar hasta 7 cartuchos mensuales, de toners de tinta negra modelo HP62XL compatible con la impresora.

10.- El Adjudicado deberá comprometerse a suministrar hasta 150 rollos de papel termico mensuales, compatible con la impresora de tecnología térmica.

11.- Para asegurar la operación óptima de los aplicativos y de las Dependencias usuarias de los Kits materia de esta Licitación, el Adjudicado deberá ofrecer el servicio de soporte 7x24x365, para los efectos de atención a incidencias en la operación de los equipos.

Tiempo de ejecución 12 meses



**ORDEN DE PAGO**  
BASES DE LICITACIÓN OM-68/2024

	
<b>MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LICITACIÓN</b>	
IMPORTE: \$383.00 CON LETRA: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 00/100, M. N.	
	<b>OM-68/2024 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE KITS DE TRABAJO PARA LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”</b>
<b>DATOS DEL LICITANTE</b>	
LICITANTE	
R. F. C.	
NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO)	
NOMBRE DE REPRESENTANTE	
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
Sello autorización área responsable   Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales <b>DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES</b>	

Favor de llenar a máquina o con letra de molde